

ACTA DE LA 2º MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE "OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PUERTO LUMBRERAS", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

En el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, siendo las 8:31 horas del día 25 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación establecida en el acuerdo de aprobación del expediente (Resolución n.º1172/2024, de fecha 4 de julio de 2024) al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

- 1º. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2º. Propuesta de adjudicación.

Están presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidenta:
- D^a Mónica Segovia García, Concejala de Contratación.
- Vocales:
- D. Antonio Romera Sánchez, Interventor Accidental.
- D.ª Isabel Morales García, Administrativa, actúa en sustitución del Secretario General.
- D. Gabriel Abellán Sánchez, Sub-Inspector Jefe de Policía Local.
- Secretario de la Mesa: D. Miguel Gacto Legorburo, Técnico de la Administración General.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión con los asuntos incluidos en el orden del día:

1°. ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159).

Iniciado el acto, la Mesa da lectura del informe técnico de valoración, de fecha 24 de julio de 2024, emitido por el Técnico Municipal D. Juan Sánchez Martínez, que en extracto se transcribe a continuación:

"(....)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO ROMERA SANCHEZ	INTERVENTOR ACCIDENTAL	30/07/2024 11:33
GABRIEL ABELLAN SANCHEZ	Subinspector Jefe de Policía Local	30/07/2024 12:31
ISABEL MORALES GARCIA	Administrativa	30/07/2024 13:00
MIGUEL GACTO LEGORBURO	Técnico de Administración General	30/07/2024 13:30
MONICA SEGOVIA GARCIA	Concejal Hacienda, Contratación y Atención al Ciudadano	30/07/2024 13:37

SEGUNDO.- A la vista de los elementos relevantes que anteriormente se han destacado, y que tienen relación directa con los criterios que se han establecido en la clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente procedimiento, y que por tanto han de servir de base para la adjudicación del presente concurso, el técnico que suscribe tiene a bien establecer una valoración de las ofertas como sigue:

CRITERIO 1º.- PRECIO

	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	69.764,84 €	0,60
FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	57.886,40 €	55,32
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	56.870,00 €	60,00
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	65.615,54 €	19,71

CRITERIO 2°.-INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA

	INCREMENTO PLAZO (meses)	PUNTUACIÓN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	24	3,33
FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	12	1,67
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	24	3,33
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	72	10,00

CRITERIO 3°.- VEHÍCULOS CON DISTINTIVO AMBIENTAL

	NUMERO DE VEHÍCULOS	PUNTUACIÓN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	2	10,00
FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	0	0,00
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	0	0,00
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	0	0,00

CRITERIO 4°.- CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE CALIDAD

ISO 14001	ISO 9001	PUNTUACIÓN
-----------	----------	------------

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO ROMERA SANCHEZ	INTERVENTOR ACCIDENTAL	30/07/2024 11:33
GABRIEL ABELLAN SANCHEZ	Subinspector Jefe de Policía Local	30/07/2024 12:31
ISABEL MORALES GARCIA	Administrativa	30/07/2024 13:00
MIGUEL GACTO LEGORBURO	Técnico de Administración General	30/07/2024 13:30
MONICA SEGOVIA GARCIA	Concejal Hacienda, Contratación y Atención al Ciudadano	30/07/2024 13:37

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	NO	NO	0,00
FLORES & MARTINEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	NO	NO	0,00
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	NO	NO	0,00
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	NO	NO	0,00

CRITERIO 5°.- CRITERIOS SOCIALES DE IGUALDAD Y ESTABILIDAD LABORAL

	PLANTILLA≥ 50% INDEFINIDOS	PUNTUACIÓN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	SI	10,00
FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI	10,00
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	NO	0,00
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	NO	0,00

RESUMEN DE VALORACIÓN FINAL

	PUNTUACIÓN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	23,93
FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	66,98
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS S.L.	63,33
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	29,71

C) CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

ÚNICO.- Considerando la valoración de las ofertas precedentes, se puede concluir que la oferta más ventajosa para la ejecución del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REPARACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PUERTO LUMBRERAS" para la administración se corresponde con la presentada por FLORES & MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L., quedando a disposición de la mesa de contratación dicha adjudicación.

Y por todo lo que antecede, y para que conste y surta los efectos oportunos donde convenga, se da por concluido el presente informe técnico y se somete a cualquier criterio mejor fundado, dado que el mío solo deriva de mi leal y saber entender de los aspectos que informo."

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO ROMERA SANCHEZ	INTERVENTOR ACCIDENTAL	30/07/2024 11:33
GABRIEL ABELLAN SANCHEZ	Subinspector Jefe de Policía Local	30/07/2024 12:31
ISABEL MORALES GARCIA	Administrativa	30/07/2024 13:00
MIGUEL GACTO LEGORBURO	Técnico de Administración General	30/07/2024 13:30
MONICA SEGOVIA GARCIA	Concejal Hacienda, Contratación y Atención al Ciudadano	30/07/2024 13:37

Vista la conclusión que se desprende del informe técnico de valoración, la Mesa de Contratación considera conforme la valoración realizada.

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Una vez llevada a cabo la valoración y en base a los resultados anteriormente expuestos, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **Flores y Martínez**, **Obras y Servicios**, **SL**, y previa a esta adjudicación, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que, en un plazo de 7 días hábiles, presente la documentación a que hace referencia la cláusula 13.1 del PCAP.

Seguidamente, se da por finalizado el acto y se levanta sesión, siendo las 8:58 horas del día de su comienzo. Y para que conste, se expide la presente acta.

Firmado digitalmente por el/los cargo/s indicado/s a pie de página

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO ROMERA SANCHEZ	INTERVENTOR ACCIDENTAL	30/07/2024 11:33
GABRIEL ABELLAN SANCHEZ	Subinspector Jefe de Policía Local	30/07/2024 12:31
ISABEL MORALES GARCIA	Administrativa	30/07/2024 13:00
MIGUEL GACTO LEGORBURO	Técnico de Administración General	30/07/2024 13:30
MONICA SEGOVIA GARCIA	Concejal Hacienda, Contratación y Atención al Ciudadano	30/07/2024 13:37